



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: PEONES DE JARDINERIA. 8 plazas.			Núm. Expediente: MANZA2023/3820
Plazas Convocadas: 8	Grupo:	Tipo de Plaza: LABORAL	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2025

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En Manzanares, siendo las 08:30 horas del día 9 de enero de dos mil veinticinco, se reúne en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares el Tribunal designado para la provisión de ocho plazas de peones de jardinería de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, incluidas en la OEP del año 2022, cuyas bases específicas reguladoras de los procesos de selección se publicaron en el BOP de 27/05/2022 en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal, que queda constituido de la siguiente manera:

ASISTENTES:

Presidente: D. Manuel Muñoz Fontenla.

Secretaria: Dña. Almudena Camarena Sánchez-Migallón.

Vocales: D. León Ruiz Cubero

D. Francisco Gutiérrez Minaya

D. Jose Manuel Rico Rico Fernández, representante de la JCCM, justifica su ausencia.

Tras la evaluación exhaustiva de las fases de oposición y concurso, y conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, se ha determinado proponer para su contratación a los siguientes aspirantes, quienes han obtenido las puntuaciones más altas.

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
***3858**	VALLE MAESO	JUAN ANTONIO
***6838**	AYLLON RUIZ	RUBEN
***2893**	JIMENEZ MARQUES	GABRIEL
***3746**	SANCHEZ MIGALLON FERNANDEZ	JUAN AGUSTIN
***4908**	LÓPEZ ARCHIDONA	JOSÉ ÁNGEL
***3311**	TAVIRO BELLÓN	ÁNGEL
***0257**	PENELA MENENDEZ	SILVANA DE JESUS
***3878**	SANCHEZ DE LA BLANCA CABA	VICENTE JOSE

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Esta propuesta se fundamenta en la rigurosa aplicación de los criterios de evaluación y se eleva a la autoridad competente para su aprobación y posterior formalización de los contratos laborales.

El tribunal resuelve hacer público el resultado de esta prueba en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

Y siendo las 9,15 horas del día nueve de enero de dos mil veinticinco se dan por terminadas las actuaciones del Tribunal, de lo que como Secretaria doy fe.

Este acto puede ser objeto de Recurso de Alzada ante el Concejal Delegado de Personal en el Plazo de un mes desde que se publicó en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares. La presentación del Recurso de Alzada deberá realizarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA: Sección: Presentación Telemática de Solicitudes a Procesos Selectivos/ Subsanaciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.1 de la Ordenanza Municipal reguladora la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos para solicitud de inscripción en determinadas pruebas selectivas de acceso al empleo público (Publicada en el BOP, Número 26, de 7 de Febrero de 2023)

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2